



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# Resolución de Gerencia General N° 071-2022-PATPAL-FBB/GG/MML

San Miguel, 04 de agosto de 2022

**EL GERENTE GENERAL;**

**VISTO:**

El Informe N° 477-2022/GAF-SRH de la Subgerencia de Recursos Humanos de fecha 04 de agosto 2022, el Memorando N° 090-2022/GG de fecha 04 de agosto 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado creado mediante Decreto Legislativo N° 146 y adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

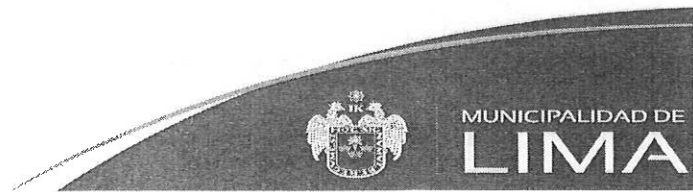
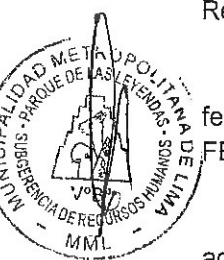
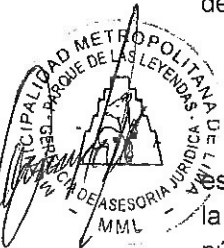
Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2022-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 31 de enero de 2022 se resolvió formalizar la incorporación de Perfiles de Puesto del PATPAL-FBB, conforme al anexo N° 01 que forma parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 067-2022-PATPAL-FBB/MML de fecha 03 de agosto 2022, se aceptó la renuncia del señor CESAR AUGUSTO ZEVALLOS ZAPATA en el cargo de confianza de Subgerente de Tecnología de la Información del PATPAL-FBB, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Memorando N° 090-2022/GG de fecha 04 de agosto de 2022, el Gerente General del Patronato del Parque de las Leyendas-FBB remite el curriculum vitae del señor CARLOS RAÚL MEDINA ZEGARRA a la Subgerencia de Recursos Humanos para su evaluación y opinión sobre la procedencia para ocupar el cargo de confianza de Subgerente de Tecnología de la Información a partir del 05 de agosto de 2022;

Que, mediante Informe N° 477-2022/GAF-SRH de fecha 04 de agosto de 2022 la Subgerencia de Recursos Humanos señala que el señor CARLOS RAÚL MEDINA ZEGARRA reúne las condiciones señaladas en el documento de gestión vigente del Patronato del Parque de las Leyendas-FBB;

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas a la Gerencia General, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL-FBB establece que "La Gerencia General es



el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad";

Que, el artículo 10° del mencionado cuerpo normativo, son funciones de la Gerencia General: "inciso f) "Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes";

Estando a lo expuesto, contándose con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al señor **CARLOS RAÚL MEDINA ZEGARRA** en el cargo de confianza de Subgerente de Tecnologías de la Información del Patronato del Parque de las Leyendas "Felipe Benavides Barreda" PATPAL-FBB a partir del 05 de agosto de 2022, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de la presente Resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al señor **CARLOS RAÚL MEDINA ZEGARRA** con las formalidades de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....  
WILLIAM VLADIMIR BLACUTT VIGIL  
Gerente General